

**ACTA DE EXPURGO DOCUMENTAL EN EL ARCHIVO CENTRAL DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y DE LA DIRECCION GENERAL DE ESTADISTICA Y CENSOS. DIGESTYC**

Con fecha 04 de febrero se recibió Nota del Lic. Alexander Carranza Corleto, Responsable del Archivo Institucional Central del Ministerio de Economía (MINEC) respecto al proceso de expurgo de 71.03 metros lineales de documentos producidos por la unidad de la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC), con sede en Avenida Juan Bertis Nº 79 Ciudad Delgado. San Salvador. Dicha solicitud se ampara en el Art. 12 de la Ley del Archivo General de la Nación quien tiene la facultad de apoyar a estos procesos, con el objeto de evitar que se destruyan documentos de valor histórico.

En virtud de ello, con el apoyo del MINEC-DIGESTYC se coordinó la logística necesaria para efectuar el expurgo realizado el día 6 de febrero del corriente año. La comisión de dicho proceso estaba conformada por las siguientes personas:

- Alexander Carranza Corleto, Responsable Institucional de Archivos
- Manuel Ramírez Corbera, Encargado Archivo Periférico
- Guadalupe Guido Mejía, Auxiliar de Archivo
- Verónica Melgar, Enlace de Oficial de Información
- René Ramos, Encargado de Servicios Generales
- René Vargas. Director DIGESTYC
- Roberto Mendoza. Auditoria
- José Carlos López, Asistente de Comunicaciones
- María Isabel Segovia Hernández, Técnico del Archivo General de la Nación.
- Omar Alexander Turcios López, Técnico del Archivo General de la Nación.

Como herramienta para realizar el expurgo se contó con un inventario de documentos agrupados en **71.03 metros lineales**, realizado por el Archivo Central, DIGESTYC y otras unidades involucradas en el proceso. La comisión dio inicio a la revisión de la documentación verificando con el inventario para su posterior destrucción.

S E C R E T A R I A   D E   C U L T U R A   D E   L A   P R E S I D E N C I A

Los documentos en cuestión se refieren a la Dirección General de Estadísticas y Censos, en su mayoría Boletas de *encuestas de Hogares 2007-2008*, ascendiendo a un volumen de 36.000 boletas, así como también las boletas de *encuestas de ingresos y gastos de los hogares 2007*, formando un volumen de 4,500 boletas. Otros documentos son los siguientes: correspondencia, requerimientos y borradores de planilla. En total, son **Setenta y uno punto cero tres metros lineales** cuyas fechas extremas se ubican desde 1992 hasta 2008.

A continuación, se presentan recomendaciones surgidas de la observación que realizamos en las instalaciones:

- Se avala la conservación por parte del MINEC de una muestra del 5% de Boletas de encuestas para su fondo histórico, un volumen de 0.85 mts lineales.
- Con los Diarios Oficiales, se recomienda descargarlos y enviarlos a la biblioteca del MINEC.

El resto de la documentación administra, se determina que ha llegado a su etapa final según el Sistema Institucional de Archivo SIA; por lo que finalizado su vigencia legal y administrativa. Por lo tanto, tiene el visto bueno de la Comisión del Archivo General de la Nación para la eliminación de documentos, de tal forma que el Archivo Central y la DIGESTYC procedan a su respectiva eliminación de la manera que estime conveniente.

Sin más que agregar, expresamos nuestra sincera felicitación a la institución por su fiel compromiso con la eficiencia de la administración pública y el cumplimiento con la legislación de archivos. Asimismo agradecemos por el apoyo brindado para la realización del expurgo.

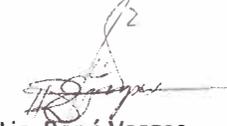
Para los efectos que se estimen convenientes, la presente acta se extiende el seis de febrero de 2013.




Máster Gerardo Monterrosa  
Director  
Archivo General de la Nación,



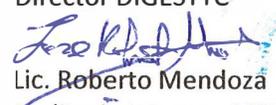

Lic. Alexander Carranza Corleto,  
Responsable Institucional de  
Archivos, MINEC




Lic. René Vargas  
Director DIGESTYC



Ing. Verónica Melgar  
Enlace de Oficial de Información,  
MINEC




Lic. Roberto Mendoza  
Auditoría Interna, MINEC